IDRD-2172-2023-282

Bogotá D.C., 20 de abril de 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20232100143482 Código Web: OQaIF3
FECHA:20-04-2023 16:56:19 FOLIOS: 4
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN INGENIERIA S.A.S
ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PRORROGA DE SUSP
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"**
Contrato de interventoría No. 2172-2022 cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN CONTRATOS DE LA REFERENCIA**

En atención al comunicado CPLM-PLM-S-200-2023 de fecha 20 de abril de 2023, en el cual el Consorcio Parque Molinos PC presenta la solicitud de prorrogar la suspensión por los motivos que argumenta en su comunicado, el cual se anexa a este; teniendo en cuenta que la situación que motivó la suspensión No. 1 del contrato de la referencia a la fecha no se ha superado, toda vez que no se cuenta con la respuesta necesaria por parte de la UAESPS, entidad con injerencia normativa y no con participación directa en el desarrollo del contrato de consultoría de ESTUDIOS y DISEÑOS antes referenciado, por lo que consideramos como interventoría que es pertinente prorrogar la suspensión, por el periodo solicitado por el consultor, correspondiente a treinta (30) días, o hasta que el motivo allí expuesto se supere.

Con el fin de dar cumplimiento a lo manifestado por la entidad contratante, mediante la circular con No. IDRD 20232000000014, del 2 de marzo de 2023 en la que se establece: *"las solicitudes de modificación deberán ser enviadas con la totalidad de soportes al correo blanca.bohorquez@idrd.gov.co,* ***dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de finalización del respectivo contrato o de la proyección de inicio de la necesidad de la modificación, considerando que la Subdirección de Contratación, de acuerdo con el Manual de Contratación, exige que la radicación formal se debe realizar dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores"***, esta solicitud se realiza con antelación, en virtud de que el plazo inicialmente establecido para la suspensión vence el próximo 27 de marzo de 2023, restando para que se cumpla esta fecha cinco (5) días hábiles.

De igual forma, nos permitimos manifestar que en el caso de que la entidad encuentre procedente la prórroga a la suspensión, solicitada por el Parque Molinos PC, es necesario se otorgue para el contrato de interventoría igualmente referenciado, una ampliación a la suspensión por el mismo tiempo, correspondiente a treinta (30) días, o hasta que el motivo expuesto en el comunicado mencionado se supere, esto teniendo en cuenta que el contrato de interventoría 2172 de 2022, es un contrato accesorio que se subordina ante lo que proceda para el contrato principal.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su respuesta.

Cordialmente,

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

Anexos: (2) Folios
Con copia: No aplica.
Elaboró ECCS
Revisó: RODC

Bogotá, abril 20 de 2023 CPLM-PLM-S-200-2023

Señores:

Ing. RAUL ORLANDO DELGADO C.

REPRESENTANTE LEGAL

SOLIUN SAS - INTERVENTORÍA

CARRERA 70C No. 48 – 55

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO NO. IDRD-CTO-2170-2022. OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Respetados Señores:

El pasado 27 de febrero de 2023, se realizó la suspensión de la ejecución del plazo contractual dado que se radicó la solicitud de aprobación del diseño fotométrico ante la UAESP con el número 20237000073792 del 9 de febrero de 2023 (previa aprobación de la documentación y formato MU) y hasta ese momento no se tenía respuesta por parte de UAESP, adicionalmente se argumentó que:

1- La revisión y aprobación del diseño fotométrico corresponde a un tercero y que esta aprobación es requisito para un trámite subsiguiente, que es la aprobación de las redes eléctricas por parte de ENEL - CODENSA.

2- Que no hay certeza de cuando se pueda tener respuesta con aprobación por parte de la UAESP.

3- Que el contrato tiene vigencia hasta el 28 de febrero (antes de la suspensión).

De otra parte, el IDRD emitió la circular con el Radicado IDRD No. 20232000000014, del 2 de marzo de 2023 en la cual establece lo siguiente: *"las solicitudes de modificación deberán ser enviadas con la totalidad de soportes al correo blanca.bohorquez@idrd.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de finalización del respectivo contrato o de la proyección de inicio de la necesidad de la modificación, considerando que la Subdirección de Contratación, de acuerdo con el Manual de Contratación, exige que la radicación formal se debe realizar dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores."*

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo que le resta al contrato, es necesario gestionar este tramite con el tiempo suficiente para llevar a cabo las revisiones para su aprobación.

A pesar de los días transcurridos, las circunstancias descritas y que dan lugar a la suspensión del contrato, no han cambiado, por lo cual comedidamente solicitamos que se prorrogue la suspensión por un plazo de 30 días o hasta

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2023.04.20 16:05:06 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

que la entidad de respuesta con aprobación y de esta forma dar inicio al trámite mencionado más arriba con ENEL-CODENSA. Se anexa la radicación ante la UAESP.

Cordialmente:

ARQ. NÉSTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSORCIO PARQUE MOLINOS

Dirección oficina administrativa Calle 54A No. 15-76 of. 404, Bogotá D.C.
Celular: 311 5853883 - 318 7168231
email: procesourbano@gmail.com

BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20234100155673

Bogotá D.C. 27-03-2023

PARA: **DR. CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA**
Subdirección de contratación

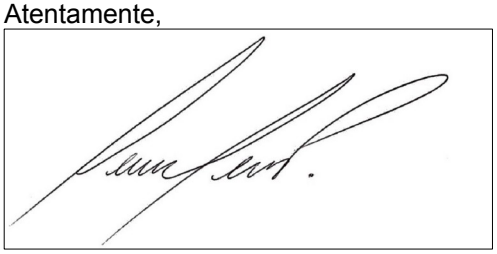
DE: **ANDERSON MELO PARRA**
Subdirector Técnico de Construcciones

ASUNTO: Remisión solicitud de modificación contractual del contrato de interventoría No. 2172-2022
Exp. 2022800701602180E

Doctor Quiroga:

Por medio del presente se remiten solicitud de modificación contractual referente a la ampliación de suspensión No. 1 del contrato del asunto, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE", para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



ANDERSON MELO PARRA
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES

Anexos: Solicitud de modificación ampliación suspensión No 1_CTO-2172-2022 – 4 folios
Radicado 20232100104692 Solicitud ampliación suspensión por parte la Interventoría – 1 folios
Radicado 20232100103462 Solicitud ampliación suspensión por parte de la Interventoría al CTO-2172-2022 – 1 folios
Reporte SEVEN CTO-2172-2022 – 1 folio

Copia: N/A

Elaboró: Ing. Alejandro Cárdenas Morales – Contratista STC
Proyectó: Ing. Alejandro Cárdenas Morales – Contratista STC

Revisó: Abogada María Angélica González – Contratista STC
Andrea Fuentes Guerrero – Asesora Jurídica STC

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado: 2023.03.27 09:20:14 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

Aprobó: Arq. Alejandro José Ocampo Mora – Profesional Especializado Grado 11 – Área Técnica 

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN

Fecha de Solicitud	23/03/2023	**Área de Origen**	Subdirección Técnica de Construcciones		**Contrato**	x	**Convenio**				
Número contrato - año	IDRD-CTO-2172-2022	**Prorroga**		**Adición**		**Adición y Prorroga**		**Suspensión**	X	**Aclaración**	
Número de Expediente Virtual			20228007016021 80E								
Otra		¿Especifique cuál?: Modificación									

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista (Conveniente): SOLIUN SAS	Fecha de Suscripción: 09/08/2022	Fecha de Inicio: 01/09/2022
		Fecha de Terminación: 31/03/2023
Nit: 900.768.458-0	Plazo Inicial: 7 MESES	Plazo Final a la fecha: 31/03/2023
Interventor/ Supervisor: ALEJANDRO OCAMPO – Profesional Especializado Grado 11 Área Técnica		
Valor Inicial: Cuatrocientos treinta y dos millones quinientos ochenta y nueve mil ciento treinta y nueve pesos M/Cte. ($ 432.589.139.)		Valor final a la fecha: Cuatrocientos treinta y dos millones quinientos ochenta y nueve mil ciento treinta y nueve pesos M/Cte. ($ 432.589.139)
Objeto	“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOSY DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE”	

II. INFORMACION DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No:	Tiempo:	El 27 de febrero de 2023 se suscribió la suspensión No 1 del contrato 2172 de 2022 por el término de 30 días.
Valor:		
CDP No:	Tiempo:	
Valor:		
CDP No:	Tiempo:	
Valor:		

Suspensión			
Suspensión 1	Fecha Inicio: 27/02/2023	Fecha Final: 28/03/2023	Tiempo: 30 días, Reinicio: 29-03-2023
Suspensión 2	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:
Suspensión 3	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 432.589.139
VALOR ADICIONES	0
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	**$ 432.589.139**
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 289.834.723,13
VALOR TOTAL PAGADO	$ 216.294.570,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 216.294.570,00**

OBSERVACIONES	El valor total pagado corresponde al total de desembolsos realizados a la fecha, de acuerdo con la forma de pago establecida contractualmente.

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	67 %
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	**33 %**
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**Ampliación No.1 a la Suspensión No. 1**	
Tiempo Suspensión	Treinta (30) días o hasta contar con el pronunciamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP	Valor Adición	N/A
Fecha Inicio Suspensión	**28/03/2023**	CDP No.	N/A
Fecha Terminación Final	**29/05/2023**	Valor CDP	N/A

Fecha Inicio Suspensión	**28/03/2023**	**Fecha Terminación Suspensión**	**27/04/2023**	**Días de Suspensión**	**30 días**
Nota:					

CLASIFICACION DEL GASTO - POSPRE - FONDO (SOLO APLICA PARA ADICIONES)						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	**POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE**	**POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE**	**FONDO CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
					TOTAL	

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto (cuando aplique):

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGO	**META ASOCIADA AL CONTRATO**	**VALOR**
		$

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN
La solicitud de suspensión del contrato de interventoría No. 2172 de 2022 cuyo objeto consiste en *“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL U6RIBE URIBE”,* se surte por los argumentos expuestos por el interventor en el comunicado No. IDRD-2172-2023-281 del 21 de marzo de 2023 con radicado IDRD No. 20232100104692, donde se expresaron las razones que motivan la modificación por el interventor, así:

(…)

"Conforme a la solicitud realizada mediante el comunicado IDRD-2172-2023-279, del 17 de marzo de 2023, con relación a la ampliación de la suspensión del contrato de consultoría No. 2170 del 2022, nos permitimos manifestar que en el caso de que la entidad encuentre procedente dicha solicitud es necesario se otorgue para el contrato de la referencia, una ampliación a la suspensión por el mismo tiempo solicitado, correspondiente a treinta (30) días, o hasta que el motivo expuesto en el comunicado mencionado se supere, esto teniendo en cuenta que el contrato de interventoría 2172 de 2022, es un contrato accesorio que se subordina ante lo que proceda para el contrato principal. (…)"

A su vez la interventoría SOLIUN SAS, mediante comunicado No. IDRD-2172-2023-279 y radicado IDRD No. 20232100103462 del 17 de marzo de 2023, aprobó la solicitud de suspensión al contrato de consultoría No. 2170 de 2022 solicitado mediante comunicado No. CPLM-PLM-S-192-2023 del 16 de marzo de 2023, por un término de treinta (30) días.

Conforme con las funciones del supervisor o interventor de un contrato de acuerdo con el Manual de Contratación son entre otras: "5.3.1.14. Justificar y solicitar al ordenador del gasto las modificaciones o ajustes que requiera el contrato. ... 5.3.1.18. Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación.". Por lo anterior el supervisor del IDRD considera que los argumentos expuestos por la interventoría SOLIUN SAS y la empresa consultora CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC tienen sustento técnico para proceder con la suspensión solicitada. La siguiente modificación no genera costo adicional para las partes.

VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

Artículo primero: Ampliar la suspensión No. 1 del contrato No. 2172 de 2022 por el termino de 30 días, a partir del 28 de marzo de 2023 hasta el 27 de abril de 2023 estableciendo como nueva fecha de terminación el día 29 de mayo de 2023.

Articulo Segundo: El contratista se compromete a actualizar las pólizas correspondientes, las cuales deberá remitir y cargar a la plataforma SECOP II para la revisión y aprobación a la Subdirección de Contratación del IDRD y entregar copia al interventor o supervisor del contrato (según corresponda) dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la modificación.

Artículo Tercero: El contratista se compromete a terminar el objeto del contrato en el plazo faltante y la presente modificación no genera costo adicional para las partes.

Artículo Cuarto: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: las demás cláusulas del contrato que no tienen modificación alguna.

VIII. APROBACIONES

Ordenador del Gasto
Nombre: BLANCA S BOHORQUEZ MONTENEGRO
Cargo: Secretaria General.

Gerente de Proyecto
Nombre: ANDERSON MELO PARRA
Cargo: Subdirector Técnico de Construcciones

Interventor/supervisor cto 2172 de 2022
Nombre: ALEJANDRO OCAMPO MORA
Cargo: Profesional Especializado Grado 11

Apoyo a la Supervisión cto 2172 de 2022
Nombre: ALEJANDRO CARDENAS MORALES
Cargo: Contratista

Asesor Jurídico (Abogada)
Nombre: MARIA ANGELICA GONZALEZ MARTINEZ
Cargo: Contratista

Asesor Jurídico (Abogada)
Nombre: ANDREA PATRICIA FUENTES GUERRERO
Cargo: Contratista

IX. DOCUMENTOS ANEXOS

- Radicado IDRD No. 20232100103462 del 17 de marzo de 2023: Comunicados IDRD-2172-2023-279 del 17 de marzo de 2023, CPLM-PLM-S-192-2023 del 16 de marzo de 2023.
- Radicado IDRD No. 20232100104692 del 21 de marzo de 2023: Comunicados IDRD-2172-2023-281 del 21 de marzo de 2023

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

RELACION DE DOCUMENTOS

VIGENCIA : 2022

DESDE : 6833 HASTA : 6833

OP	NOMBRE OPERACION	NUMERO	FECHA	TERCERO	NOMBRE TERCERO	DESCRIPCION	VALOR
SUCURSAL :	**6** **FONDO CUENTA**						
3501	CERTIFICADO DE RESERVA VIGENCIA ACTUAL	6833	09/08/2022	900768458	SOLIUN SAS	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL SST PRESUPUESTAL Y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISENOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	432,589,139.00
Documentos Relacionados							
2452	CONTRATOS INTERVENTORIA Y CONSULTORI	42047	18/11/2022	900768458	SOLIUN SAS	CI 2172 DE 2022 PAGO 1 DE 5 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANACIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PARQUE HDA LOS MOLINOS	-86,517,828.00
1164	COMPROBANTE DE EGRESO CAUSADO	112498	23/11/2022	900768458	SOLIUN SAS	CI 2172 DE 2022 PAGO 1 DE 5 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANACIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PARQUE HDA LOS MOLINOS [CxP TOP:2	-86,517,828.00
3515	RESERVAS PRESUPUESTALES	6833	01/01/2023	900768458	SOLIUN SAS	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE FINANCIERA SOCIAL AMBIENTAL SST PRESUPUESTAL Y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISENOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	-346,071,311.00
2452	CONTRATOS INTERVENTORIA Y CONSULTOR	4939	20/02/2023	900768458	SOLIUN SAS	CI 2172 DE 2022 PAGO 2 DE 5 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANACIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PARQUE HDA LOS MOLINOS	-129,776,742.00
						SALDO : 432,589,139.00 216,294,570.00 - 0.00 =	216,294,569.00

***** FIN REPORTE *****